Acta de Apertura de Sobres

Contratación Directa N° 13/2014 "Construcción de un Aula y Galería en la Escuela Básica N° 7642 San Miguel Arcángel"

En la Ciudad de Eusebio Ayala, a los trece días del mes de Octubre del año 2014, siendo las 07:10 hs., en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Eusebio Ayala, se reúnen las siguientes personas, Liz Rocío Marín, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Sr. Cesar Gaona en representación de la Firma CG Construcciones para el Acto de apertura de sobres ofertas del llamado **"Construcción de un Aula y Galería en la Escuela Básica N° 7642 San Miguel Arcángel"** cuyo llamado se realizo por la Modalidad de Contratación Directa.

Acto seguido se procede a la apertura de sobres y verificación de las documentaciones, cuyo precio ofertado se detalla a continuación.

N°	Empresa	Monto de Oferta	Documentos Sustanciales
1	Francisco Gaona Peralta	63.606.341	Formulario de Oferta, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones establecidas en el Art. 40 y 20, Declaración Jurada en la que garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derecho de los menores estipulados en la Constitución Nacional
2	CON Grupo Constructor	65.309.980	Formulario de Oferta, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones establecidas en el Art. 40 y 20, Declaración Jurada en la que garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derecho de los menores estipulados en la Constitución Nacional
3	CG Construcciones	59.736.308	Formulario de Oferta, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones establecidas en el Art. 40 y 20, Declaración Jurada en la que garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derecho de los menores estipulados en la Constitución Nacional.

La verificación cuantitativa de los Documentos Legales y Sustanciales, serán verificados en el proceso de Evaluación de Ofertas, según lo establecido en el Art. 54 "Acto de Apertura", párrafo 5,6 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003, de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas que dice: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los Oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de ofertas.

Si en la verificación cuantitativa de los documentos presentados se verificare la falta de presentación de algún documento formal no sustancial o sustancial, se dejara constancia en el acta. Dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos.

Sin nada más que agregar se da por terminado el Acto de Apertura siendo las siete horas con veinte y cinco minutos, quedando las ofertas con sus respectivas documentaciones a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Eusebio Ayala.

Liz Rocio Marin
Encargada UOC